

NOTIFICACIÓN A PROVEEDORES

Estimado proveedor,

Como requisito de la nueva Norma ISO 9001:2015 bajo la cual **Servitop** se rige en la actualidad, y aplicado por parte de nuestra organización en su Sistema de Gestión de Calidad procedemos a informarle de que el criterio seguido por nuestra organización para el control y seguimiento del desempeño como proveedor se basará en el conjunto de desviaciones que puedan producirse en su prestación de servicio.

Se considerarán desviaciones en nuestro sistema aquellas que se produzcan por retrasos en entrega de productos, falta de calidad de los mismos, o cualquier otra deficiencia que repercuta en el servicio que prestamos a nuestros clientes.

De igual modo, consideraremos desviaciones en su servicio, la propia atención posterior frente a las desviaciones en las que pudieran incurrir.

Los datos correspondientes serán analizados trimestralmente por en los Comités de Calidad y nuestra organización efectuará un proceso de "reevaluación" anual considerando la evolución de los datos mencionados anteriormente.

Sin otro particular y saludándoles atentamente.



Ignacio Cazón Martí
Dirección General
SERVITOP S.L